



## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE FELANITX**

**6301**

*Exposición al público del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación de las obras de reforma de las calles Castellet, Badaluc, d'en Pizà, carreró d'en Reus y Pare Catany de Felanitx*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de día 5 de junio de 2018 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación de las obras de reforma de las calles Castellet, Badaluc, d'en Pizà, carreró d'en Reus y Pare Catany de Felanitx, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. El anuncio de licitación se encuentra publicado en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Felanitx, 11 de junio de 2018

**El alcalde**

Joan Xamena Galmés

